

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1485 /

CONCON, 30 JUL 2019

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en los Art. 4° y 8 de la Ley N° 19424, que creó la comuna de Concón, la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha de 30 noviembre de 2012, Licencia Médica N° 30352698-6 de D. NELLY VEAS PIZARRO desde el 08 de julio al 06 de agosto del 2019 (30 días) , y la resolución alcaldicia.


DECRETO

1- RATIFIQUESE NOMBRAMIENTO en calidad de Suplente, asimilado a grado 09 de la E.M, Escalafón Técnico, a **D. MARIA PAZ VARAZ GUZMAN**, RUT N. [REDACTED] a contar del 08 de julio al 6 de agosto del 2019 y/o mientras se encuentre con Licencia Médica la Titular **NELLY VEAS PIZARRO**, para desempeñar el cargo de Encargada de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- CANCELESE a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 09 con cargo al Subtitulo 21 "Gasto en personal" del presupuesto Municipal.

Anótese, Comuníquese y Regístrese este decreto en página la Contraloría General de la Republica, para el trámite de registro. Hecho **Archívese**.


[Handwritten signature]
MARIA VILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/vct

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado